

**INFORME GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO  
DEL AÑO 2015.**

Guayaquil, 31 de Marzo del 2016

Señores Accionistas  
EURONATURA S.A  
Ciudad.

De mis consideraciones.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía EURONATURA S.A., presento a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente a la labor de la compañía emprendida desde el 01 de enero al 31 de Diciembre del año 2015.

**1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015**

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2015, hemos tenido una leve reducción en el objetivo de ventas, podemos concluir que se debe un poco a la situación general que está afectando al país en lo concerniente a la baja de los precios del petróleo y a la aplicación de salvaguardias que hacen que los productos aumenten su valor y por ende disminuyan su consumo..

**2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS**

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración, tener a la empresa capitalizada y con buena liquidez y conseguir planes de financiamiento económicos para poder invertir en el giro normal del negocio.

**3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2015 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL**

Durante el año 2015 el desenvolvimiento de la empresa fue satisfactoria, logrando cumplir con todo lo dispuesto por la asamblea general, en lo referente a los aspectos administrativos, y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando mantener las actividades de la empresa.

**4.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE**

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2015, la situación de la empresa ha tenido una disminución en sus ventas y en sus utilidades, lo que se refleja en los balances de la misma.

5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.016

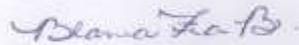
Para el ejercicio 2016, se recomienda mantener una postura moderada referente a la otorgación de créditos a clientes nuevos y a clientes que hayan incumplido sus pagos, esto con el fin de salvaguardar la liquidez de la empresa.

Buscar fuentes de financiamiento para poder seguir operando y negociar nuevos descuentos y plazos de pago con los proveedores.

6.-Los Estados Financieros han sido puestos a consideración del Comisario de la empresa CPA. Carlos Jiménez Peñafiel, para su revisión y opinión correspondiente, acatando así lo dispuesto en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecida.

Atentamente,



**Blanca Zea Barberan.**  
**Gerente General.**

cc. Comisario.  
File.

